



XALAPA  
H. AYUNTAMIENTO

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,  
VERACRUZ. -----

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria de fecha quince de octubre del año dos mil veinte, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Juan Gabriel Fernández Garibay, Regidor Décimo; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero y Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda, el siguiente: -----

**ACUERDO** -----

**Con fundamento en lo previsto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28 segundo párrafo y 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 14, 15, 17 y 21 fracción VII del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; el Honorable Cabildo autoriza realizar Sesión Solemne de Cabildo, con la finalidad de entregar instrumentos básicos médicos preventivos y brindar un reconocimiento público a todo el personal del Centro de Alta Especialidad “Dr. Rafael Lucio”, Hospital Civil “Dr. Luis F. Nachón”, Centro Estatal de Cancerología “Dr. Miguel Dorantes Mesa”, así como a todo el Sector Salud de este Municipio por su generosa labor para enfrentar la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19. -----**

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinte. -----



**ACUERDO No. 134**

**SECRETARÍA**